

Función Pública de la Junta de Andalucía, y considerado el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 21 de mayo de 1996 (BOJA núm. 67, de junio), se adjudica el puesto que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Dirección General de 25 de septiembre de 2002 (BOJA núm. 124, de 24 de octubre), para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal, mediante la aplicación informática SIRhUS.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 23 de diciembre de 2002.- El Director General, Carlos Gómez Oliver.

ANEXO I

DNI: 28.586.966.
Primer apellido: Romero.
Segundo apellido: Monge.
Nombre: Manuel.
Código puesto: 2604710.
Puesto de trabajo adjudicado: Subprograma de Planificación Educativa Inf. y Primaria.
Consejería: Educación y Ciencia.
Centro directivo: D.G. Planificación y Ordenación Educativa.
Localidad: Sevilla.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 26 de diciembre de 2002, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Francisco Cosano Moyano.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 22.11.2001 (BOE 8.12.2001), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as Titulares de Universidad, del Area de Conoci-

miento de «Historia del Arte», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/84, de 26 septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a don Francisco Cosano Moyano, del Area de Conocimiento de «Historia del Arte» del Departamento de «Historia del Arte, Arqueología y Música».

Córdoba, 26 de diciembre de 2002.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

RESOLUCION de 27 de diciembre de 2002, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Pedro Poyato Sánchez.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 22.11.2001 (BOE 8.12.2001), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as de Titulares de Universidad, del Area de Conocimiento de «Historia del Arte», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/84, de 26 septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a don Pedro Poyato Sánchez, del Area de Conocimiento de «Historia del Arte» del Departamento de «Historia del Arte, Arqueología y Música».

Córdoba, 27 de diciembre de 2002.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

RESOLUCION de 17 de diciembre de 2002, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a doña Anne Marie Arnal Gely Profesora Titular de Universidad, del Area de Conocimiento de Filología Francesa del Departamento de Lenguas y Culturas Mediterráneas.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 9 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre de 2001), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Anne Marie Arnal Gely, con Documento Nacional de Identidad número 2.190.374-S, Profesora Titular de Universidad, del Area de Conocimiento de «Filología Francesa», adscrita al Departamento de Lenguas y Culturas Mediterráneas, en virtud de concurso de méritos.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Insértese en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Jaén, 17 de diciembre de 2002.- El Rector (Delegación por Resolución de 22.7.02), El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 8 de enero de 2003, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía; en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 16 de mayo de 1994 (BOJA núm. 72, de 20.5.94), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Economía y Hacienda, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente Resolución, en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, en Sevilla, C/ Juan A. Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

2. En la instancia figurarán los datos personales, haciendo constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado y el puesto que se solicita, acompañando «currículum vitae» en el que se acreditarán títulos académicos, puestos de trabajos desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 8 de enero de 2003.- El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

A N E X O

Centro destino y localidad: Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda. Granada.

Denominación del puesto: Servicio de Comercio.

Código: 8144510.

Núm. plazas: 1.

Ads.: F.

Gr.: A.

Nivel: 27.

C. específico: XXXX-13.500,00 €.

Cuerpo: P-A11.

Area funcional: Comercio.

Area relacional: Admón. Pública.

Exp.: 3 años.

Requisitos RPT:

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 14 de enero de 2003, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se adecuan las características de los puestos de trabajo ofertados en la convocatoria de concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes a lo dispuesto en el Decreto 280/2002.

En el BOJA número 128, de 2 de noviembre de 2002, se publicó Resolución de 14 de octubre de 2002, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se convocaba concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el mismo. Los Anexos I-A y I-B de esta disposición relacionaban las plazas ofertadas describiendo las características de las mismas.

Dentro del plazo de presentación de solicitudes para participar en este concurso de méritos, con fecha 16 de noviembre de 2002, se publica en el BOJA número 134 el Decreto 280/2002, de 12 de noviembre, por el que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, respecto de los puestos adscritos a personal funcionario, con efectos administrativos desde el 1 de enero de 2002.

Dado que esta modificación afecta a uno de los puestos de trabajo contenidos en el Anexo I-A de la Resolución de 14 de octubre de 2002, cuya adscripción se amplía a otro Cuerpo y, en consecuencia, se amplía el número de posibles solicitantes del citado puesto, en cumplimiento del principio de seguridad jurídica establecido en el artículo 9.3 de la Constitución Española y en uso de las competencias atribuidas a este Instituto por la Orden de 14 de julio de 1999,

D I S P O N G O

Primero. Sustituir en el Anexo I-A de la Resolución de 14 de octubre de 2002, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se convocaba concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el mismo, el puesto: «Auxiliar Administrativo», código 1717510, número de puestos: Uno, adscripción: Funcionarios, Grupo: D, Cuerpo Preferente: D-1, nivel: 15, RID, Complemento específico: 4.961,76, por el puesto: «Auxiliar de Gestión», código 1717510, número de puestos: Uno, adscripción: Funcionarios, Grupo: C-D, Cuerpo Preferente: C-1, nivel: 16, RID, Complemento específico: 5.061,00, manteniendo inalterables el resto de bases de la convocatoria.

Segundo. Ampliar el plazo de presentación de solicitudes, a los únicos efectos del puesto citado en el punto anterior, en 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los Anexos 4, 5, 6 y 7 se encuentran publicados en el BOJA número 41, de 9.4.2002, páginas 5.441 a 5.448.